

Montevideo, 05 de junio de 2021.

La Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina comunica la sucesión de eventos ocurridos con respecto al Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos en Salud (PFRHS).

1. Reunidos en Asamblea General Extraordinaria el día 4 de Junio, con motivo del incumplimiento por parte de la comisión de apoyo de ASSE en el pago de contratos a más de 70 docentes de la Facultad de Medicina que cumplen funciones asistenciales esenciales para pacientes de ASSE y que no implican aumento del presupuesto del Programa.

Teniendo en cuenta que los mismos amenazan la estabilidad de la fuente laboral del personal médico, en un momento donde cada recurso humano formado en salud es fundamental, la Asamblea resolvió:

- a. Manifestar su profunda preocupación por la situación del Programa tri-institucional (ASSE, MSP, Facultad de Medicina) de Fortalecimiento de Recursos Humanos en Salud.
  - b. Denunciar a la Comisión de Apoyo de ASSE por la falta de pago de contratos a docentes, con el consiguiente riesgo de dejar médicos sin trabajo y pacientes sin asistencia, en el peor momento de la pandemia en el país, afectando todos los niveles de atención del subsector público.
  - c. Encomendar a la Comisión Directiva de ADUR Medicina que solicite una reunión con el SMU y FEMI para informar la situación y planificar en conjunto las medidas a tomar por el incumplimiento del pago salarial.
  - d. Declararse en Asamblea permanente.
2. Posteriormente a la realización de la Asamblea General Extraordinaria, las autoridades de ASSE se comunicaron con la Comisión Directiva de ADUR Medicina para plantear el compromiso de solucionar, en el curso de una semana, la situación planteada en los puntos previamente descritos.
  3. Teniendo en cuenta esta comunicación, la Comisión Directiva resuelve solicitar el día lunes 7 de junio una reunión urgente con la Unidad de Gestión del PFRHS y convocar nuevamente a la Asamblea para el lunes 14 de junio a los efectos de comunicar los avances de las negociaciones.